



Asamblea General

Distr. limitada
26 de octubre de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Primera Comisión

Temas 99 bb) y 138 del programa

Desarme general y completo: problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de decisión [A/C.1/77/L.51](#)

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General

I. Mandato formulado en el proyecto de decisión

1. En virtud del proyecto de decisión [A/C.1/77/L.51](#), la Asamblea General decidiría que el grupo de trabajo de composición abierta sobre las municiones convencionales se reuniera para celebrar un período de sesiones adicional de cinco días en Nueva York en 2023 a fin de completar su labor, y solicitaría al Secretario General que prestara el apoyo necesario para convocar el período de sesiones adicional del grupo de trabajo de composición abierta.

II. Relación entre el mandato formulado en el proyecto de decisión y el proyecto de presupuesto por programas para 2023

2. El mandato formulado en el proyecto de decisión [A/C.1/77/L.51](#) requiere entregables y actividades adicionales en el marco de los siguientes planes de programas del proyecto de presupuesto por programas para 2023:

- a) Programa 1 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) ([A/77/6 \(Sect. 2\)](#));
- b) Programa 24 (“Comunicación global”) ([A/77/6 \(Sect. 28\)](#));
- c) Programa 25 (“Servicios de gestión y de apoyo”) ([A/77/6 \(Sect. 29C\)](#)).



III. Entregables y actividades necesarios para cumplir el mandato formulado en el proyecto de decisión

3. De conformidad con el mandato contenido en el proyecto de decisión, se prevé que el grupo de trabajo de composición abierta encargado de elaborar un conjunto de compromisos políticos como nuevo marco global que colmará las lagunas existentes en la gestión de las municiones durante toda su vida útil se reúna en un período de sesiones adicional de cinco días en Nueva York en 2023 para completar su labor, y que el Secretario General preste el apoyo necesario para convocar el período de sesiones adicional.

4. Por lo que respecta al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el cumplimiento del mandato requeriría servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales para 10 sesiones, que se celebrarían, una por la mañana y otra por la tarde, durante cinco días, durante el período de sesiones del grupo de trabajo de composición abierta en 2023. Ello supondría un aumento del volumen de trabajo relacionado con las reuniones del Departamento en 2023. Por lo que respecta a los servicios de documentación, los dos documentos anteriores al período de sesiones (de un total de 4.000 palabras) y los dos documentos del período de sesiones (de un total de 4.000 palabras), que se publicarán en los seis idiomas en 2023, constituirían una carga adicional al volumen de trabajo de documentación del Departamento en 2023.

5. Por lo que respecta al Departamento de Comunicación Global, el cumplimiento del mandato requeriría servicios de transmisión web para 10 sesiones, que se celebrarían, una por la mañana y otra por la tarde, durante cinco días, durante el período de sesiones del grupo de trabajo de composición abierta en 2023.

6. Para la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la ejecución del mandato requeriría la prestación de servicios estándar para 10 reuniones presenciales, incluido el suministro de tecnología y configuración para la interpretación y la presentación en ordenadores portátiles, a lo largo de cinco días (por la mañana y por la tarde) para el período de sesiones del grupo de trabajo de composición abierta en 2023, así como el apoyo de WebEx para una sesión (por la mañana o por la tarde) para facilitar las intervenciones no presenciales.

IV. Consecuencias presupuestarias

7. En el cuadro 1 se detallan los recursos necesarios adicionales relacionados con los servicios de conferencias.

Cuadro 1

Recursos necesarios adicionales relacionados con los servicios de conferencias

(Dólares de los Estados Unidos)

| <i>Recursos necesarios adicionales 2023</i> | |
|--|----------------|
| Sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) | |
| Otros gastos de personal | |
| Servicios de interpretación | 80 500 |
| Servicios de documentación | 26 800 |
| Subtotal, sección 2 | 107 300 |

| <i>Recursos necesarios adicionales 2023</i> | |
|---|----------------|
| Sección 28 (“Comunicación global”) | |
| Servicios por contrata | |
| Servicios de transmisión web | 3 000 |
| Subtotal, sección 28 | 3 000 |
| Sección 29C (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”) | |
| Servicios por contrata | |
| Servicio de tecnología de la información para reuniones | 8 300 |
| Subtotal, sección 29C | 8 300 |
| Total | 118 600 |

8. En 2023 se necesitaría una cantidad adicional de 16.100 dólares en la sección 36 (“Contribuciones del personal”).

V. Resumen de los recursos necesarios

9. Las consecuencias presupuestarias para 2023 ascienden a 134.700 dólares, como se indica en el cuadro 2.

Cuadro 2

Recursos necesarios adicionales (antes del ajuste)

(Dólares de los Estados Unidos)

| <i>Recursos necesarios adicionales 2023</i> | |
|--|----------------|
| Sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) | 107 300 |
| Sección 28 (“Comunicación global”) | 3 000 |
| Sección 29C (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”) | 8 300 |
| Sección 36 (“Contribuciones del personal”) | 16 100 |
| Total (incluidas las contribuciones del personal) | 134 700 |

VI. Posibilidades de asumir los gastos durante 2023

10. En el proyecto de presupuesto por programas para 2023 no se han previsto créditos para la ejecución del mandato que figura en el proyecto de decisión. En este momento, no es posible determinar qué actividades de las secciones pertinentes del proyecto de presupuesto por programas para 2023 se podrían cancelar, postergar, reducir o modificar durante 2023. Por consiguiente, es necesario que se proporcionen recursos adicionales mediante una consignación adicional para 2023.

VII. Conclusión y medidas que ha de adoptar la Asamblea General

11. Si la Asamblea General aprobara el proyecto de decisión [A/C.1/77/L.51](#), se necesitarían recursos adicionales por valor de 118.600 dólares en las siguientes secciones del proyecto de presupuesto por programas para 2023:

- a) Sección 2, (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) (107.300 dólares);
- b) Sección 28 (“Comunicación global”) (3.000 dólares);
- c) Sección 29C (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”) (8.300 dólares).

12. El importe total de 118.600 dólares requeriría una consignación adicional para 2023, que debería aprobar la Asamblea General y, como tal, se imputaría al fondo para imprevistos.

13. También se necesitarían recursos adicionales por un monto de 16.100 dólares en la sección 36 (“Contribuciones del personal”) del proyecto de presupuesto por programas para 2023, lo que requeriría una consignación adicional de la Asamblea General que se compensaría con un aumento equivalente en la sección 1 de ingresos (“Ingresos en concepto de contribuciones del personal”).
